

Rivera, 29 de junio de 2018.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, a los efectos de realizar la contratación de 2 personas para atención presencial para la ciudad de Rivera y 1 persona para atención presencial para la ciudad de Tranqueras.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11046001 para la contratación de la empresa **ELEMANY S.A.** por el monto el gasto de de \$ 652.608 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho) más I.V.A.

Trámite SAP N° 11046001

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste